



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2167**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Nelson Jaramillo Londoño
Demandado (s) : Martha Yaneth Osorio Giraldo
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00248-00**

La Unión Valle, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Devuelta la comisión por parte del Departamento Administrativo Jurídico de la Administración Municipal de La Unión, sin diligenciar se ordena agregar al expediente sin trámite alguno, en virtud a que la diligencia de secuestro no pudo llevarse a cabo por motivos de seguridad para el personal que estuvo en la diligencia.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0432d40a2b92d0dd0af17934189dc7271faad5e26cdf05d46f731c914aa545e**

Documento generado en 10/08/2022 03:21:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>